



**Centro Europeo para la Prevención y el Control de las
Enfermedades
Vacante para el puesto de
Experto en tuberculosis
en la Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta
(ECDC/AD/2016/SRS-ETB)**

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El agente dependerá del Jefe de la Sección de Evaluación Científica de la Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta, y trabajará en estrecha colaboración con el Jefe del Programa sobre Enfermedades correspondiente a la Tuberculosis (TB).

En concreto, se ocupará de los aspectos operativos de las siguientes áreas de trabajo:

- prestar apoyo al Jefe del Programa de TB mediante la aportación de información sobre las prioridades del Centro en materia de TB;
- contribuir a la planificación, coordinación y aplicación de las actividades del ECDC en materia de TB;
- participar en la coordinación de las tareas del Centro relativas a la prevención y el control de la TB;
- contribuir a la prestación de asesoramiento científico basado en datos contrastados sobre la prevención y el control de la TB en la UE/el EEE, así como evaluaciones de riesgos rápidas en respuesta a las preguntas y peticiones realizadas por el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y los Estados miembros (EM).
- coordinar proyectos específicos del ECDC en materia de TB y responsabilizarse de la gestión de los mismos mediante la dirección y el seguimiento de las actividades contratadas en el ámbito de la TB;
- colaborar en publicaciones científicas, incluidas publicaciones revisadas por homólogos;
- elaborar revisiones bibliográficas sistemáticas, dictámenes técnicos y documentos de orientación relacionados con la TB con equipos de expertos internos o externos;
- representar al ECDC y presentar el trabajo del Centro en conferencias y reuniones internacionales;

- participar en la evaluación de los programas de TB en los Estados miembros de la UE, p. ej., como parte de misiones nacionales;
- Bajo la supervisión del Jefe del Programa de TB, mantener una relación estrecha y un intercambio de información científica entre el Centro y las estructuras de vigilancia de la TB nacionales e internacionales, otras redes, socios y partes interesadas, según corresponda;
- participar en otras actividades del ECDC, cuando proceda, y en el ámbito de competencia del agente;
- se podrá pedir al candidato que participe en el sistema de servicio permanente «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto han de cumplirse una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- para AD 5: haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título¹;
- conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones²;
- nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- cumplir los requisitos personales necesarios para las funciones relacionadas con el puesto; y
- estar en buenas condiciones físicas para el desempeño del puesto.

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros

² Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*. Son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- título universitario en medicina, ciencias biomédicas, epidemiología, salud pública, enfermedades infecciosas u otros ámbitos conexos;
- al menos 5 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales 3 como mínimo dedicados a tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- buenos conocimientos de las pruebas y las cuestiones relacionadas con la prevención y el control de la TB;
- capacidades acreditadas para la recopilación de datos empíricos y el desarrollo de orientaciones.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- dominio excelente del inglés, hablado y escrito;
- capacidades reconocidas para la comunicación oral y escrita de información científica a las autoridades, la comunidad científica y un público más amplio;
- excelente capacidad para coordinar proyectos y actividades con equipos interdisciplinares;
- excelentes aptitudes para el trato personal y capacidad para el trabajo en equipo;
- capacidad para trabajar bajo presión y gestionar responsabilidades;
- actitud orientada a la calidad y el servicio.

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. Son las siguientes:

- doctorado en medicina, ciencias de la vida, epidemiología o salud pública;
- título médico en enfermedades infecciosas o ámbitos afines;
- experiencia demostrada en el diseño y la ejecución de estudios epidemiológicos y otros estudios de salud pública pertinentes;
- aptitud acreditada para la gestión de proyectos;
- experiencia en evaluación de programas;
- conocimiento satisfactorio de las políticas y actividades de la UE en el ámbito de la salud pública en general y en el de la prevención y el control de la TB en particular;
- conocimientos avanzados de estadística, métodos epidemiológicos analíticos y programas informáticos relacionados con estas materias.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El agente será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta por el Comité de Selección al Director. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato elegido será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2 *septies* del Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 5**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Listas de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre de 2016 y podrá prorrogarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su apellido en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas se considerarán inválidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:
<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.

La fecha límite para la presentación de candidaturas es el **10 de mayo de 2016, a las 24.00 horas CET.**

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

Para más información sobre el estado de este procedimiento de selección, consulte nuestro sitio web utilizando el enlace anterior.